

Luis Alberto HERNANDO CUADRADO Y Alberto HERNANDO GARCÍA-CERVIGÓN, *Lengua y comunicación en el discurso periodístico de divulgación científica y tecnológica*, Madrid, Universidad Rey Juan Carlos, Comunidad de Madrid, Consejería de Educación, Dirección General de Universidades e Investigación y Editorial Fragua, 2006.

En las últimas décadas ha ido creciendo y convirtiéndose en un lugar común entre los especialistas de diversas ramas la atención a lo que cabría denominar *dimensión social del conocimiento*, lugar en el que hay que situar a quienes se interesan por indagar las claves que definen el mundo de la comunicación científica y tecnológica.

El título que nos presentan Hernando Cuadrado y Hernando García-Cervigón, profesores de Lengua española, respectivamente, de la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad Rey Juan Carlos, se inscribe en esta amplia corriente. El resultado representa un esfuerzo de síntesis y claridad sobre los propósitos generales atendidos en el seno de la divulgación científica y tecnológica, así como sobre los diversos recursos lingüísticos que se emplean para presentar la información especializada dentro de un marco diferente. En suma, la obra puede contemplarse ya como una contribución clave en orden a la consolidación de una disciplina emergente, la del periodismo científico y tecnológico.

Parece claro, una vez leído el texto, que todo esfuerzo divulgativo comprende una tarea de reconstrucción del discurso original. Las tres partes que contiene el volumen responden, con este hilo conductor, a la idea de explicar los patrones lingüísticos que se aplican para completar con acierto dicha tarea.

La primera trata brevemente el propósito y algunos precedentes de esas labores. Se menciona, además, su presencia en diferentes medios de comunicación, como la prensa, radio y televisión, y las fuentes de documentación que emplea el periodista como material inicial para elaborar posteriormente su propia narración. Así, el Periodismo Científico y Tecnológico se define como un proceso de “adaptación y reorientación del conocimiento producido en el contexto de una determinada comunidad científica o tecnológica con vistas a su adecuada interpretación por parte de los miembros de la sociedad interesados por él, ...” (p. 17). A continuación, se enumeran sus objetivos y, siguiendo a M. Calvo Hernando, autor consagrado en estos temas, se reconoce que esta práctica periodística comprende variados objetivos, como los de *proyección social* (proporcionar información al ciudadano de logros y riesgos), *educación permanente* (ayudar al ciudadano a contar con una posición más objetiva), *orientación del conocimiento* (fomentar la participación), *mediación cultural* (reconocimiento de la relevancia sociohistórica de la ciencia), *desarrollo integral* (contextualización en un marco más amplio de la labor científica), *gestión del saber humano* (similar al de educación permanente) y *humanización de la ciencia y la tecnología*.

La segunda se adentra en los criterios específicos que gobiernan la formación de los términos científicos y tecnológicos. Es aquí donde se reconoce con más intensidad el referente de este discurso, es decir, la ciencia y la tecnología. Este no admite para poder mantenerse en la tan proclamada objetividad y la universalidad sino una terminología exenta de rasgos que admitan un desvío de este empeño. Quienes aspi-

raron a la purificación de la ciencia y a su regulación reclamaron como una primera condición, como F. Bacon en el siglo XVII, que se prestase una especial atención a los *ídolos del foro* o del lenguaje. De la misma forma, la revolución química, producida a finales del siglo XVIII, dependió no sólo de una nueva explicación de la combustión basada en el oxígeno, sino de igual manera de la nueva nomenclatura constituida a partir de estos principios fundamentales. Sustituir el capricho y la arbitrariedad por la norma objetiva fue un paso crucial en la consolidación de las nuevas ideas. Aún así, el científico no puede desprenderse del contradictorio ser humano. Con oportuno sentido del humor, los autores muestran el caso del paleontólogo inglés que, enamorado de su colega Ella, elige para un trilobites que había descubierto el nombre de *ellaquismus*, cuyo origen no es ni más ni menos que la frase *Ella, kiss me*.

Al margen de desvíos sentimentales y anecdóticos, los autores enumeran los criterios que identifican la formación de las palabras así como los rasgos propios del discurso científico y tecnológico, descripción que viene acompañada de diversos ejemplos ilustrativos de lo que se está comentando.

La tercera sección, por fin, trata de los clásicos diversos géneros periodísticos, a saber, de la noticia, del reportaje, del artículo, la entrevista, etc. y de cómo, respetando la fisonomía de cada uno de estos formatos, estos se convierten en vías alternativas para transmitir igualmente los contenidos divulgativos de la ciencia y la tecnología. Así pues, constituyen estas páginas una buena muestra de la riqueza de recursos disponibles para trasladar al gran público este tipo de información.

No se olvidan los autores de reservar un apartado del texto a la reflexión sobre la influencia de las nuevas tecnologías en las prácticas que se han venido comentando, hecho que representa un acierto más de la obra. Estas páginas, sumadas a las secciones someramente comentadas anteriormente, completan, junto a la bibliografía final, un trabajo de gran valor para orientarse en el cada vez más complejo mundo de la comunicación científica y tecnológica.

Víctor GUIJARRO MORA
Universidad Rey Juan Carlos

Jesús SÁNCHEZ LOBATO (coord.), Ángel CERVERA RODRÍGUEZ, Guillermo HERNÁNDEZ GARCÍA y Coronada PICHARDO NIÑO, *Saber escribir*, Madrid, Instituto Cervantes, Santillana Ediciones Generales S.L., 2006, pp. 513.

El martes 24 de octubre de 2006 se presentó en la sede del Instituto Cervantes ubicada en el número 49 de la calle Alcalá de Madrid el libro que reseñamos: *Saber escribir*. En esta presentación presidía el acto el director del Instituto Cervantes, César Antonio Molina al que acompañaban el director de la editorial Aguilar, responsable de la edición de este manual junto al Instituto Cervantes, y el coordinador del trabajo, el profesor Jesús Sánchez Lobato. Deseo destacar que entre el público se encontraba el director académico del Instituto Cervantes D. Jorge Urrutia.

Percibí, ya desde la antesala, la importancia de este acto y, por lo tanto, la relevancia de esta publicación. Numerosos medios de comunicación estaban presentes para dar noticia de lo que para el Instituto Cervantes era un reto, publicar un manual atípico que sirviera de guía y apoyo a todos aquellos que deseen o necesiten escribir, por lo tanto a todos los hablantes del español, ya que todos y cada uno de nosotros necesitamos en algún momento “saber escribir”.

En la presentación el director del Instituto Cervantes destacó la necesidad de esta publicación dirigida a un amplio público, no sólo a los españoles sino a todos los hablantes del español y a los aprendices del español. Por otro lado, César Antonio Molina señaló que este proyecto se tenía que realizar en poco tiempo y, dada la importancia del mismo, se debía hacer bien. Para ello se encargó el trabajo a los profesores Ángel Cervera Rodríguez, Guillermo Hernández García y Coronada Pichardo Niño bajo la coordinación del profesor Jesús Sánchez Lobato, catedrático de Lengua española de la Universidad Complutense de Madrid y autor de un vasto elenco de trabajos dirigidos a los especialistas del español. De esta forma el Instituto Cervantes puso en mano de estos profesionales su ambicioso proyecto.

Los profesores de español, según Cesar Antonio Molina, aludían continuamente a la escasez de materiales didácticos que sirvieran de apoyo tanto en las aulas como fuera de ellas. Por ello se necesitaba una obra como *Saber escribir* de gran utilidad didáctica y de gran actualidad, que llenase ese vacío de materiales didácticos necesarios en la enseñanza de una lengua. Según el profesor Sánchez Lobato “los materiales para enseñar español se deben ajustar a las necesidades de hoy, ya que una lengua no es algo detenido en el tiempo. Una lengua se conoce porque se habla y se escribe bien”.

Desde esta perspectiva los autores debían adaptarse a un tiempo, un año aproximadamente, para llevar a cabo esta labor. La obra tenía que ir dirigida a un público amplio y tenía que contestar a la siguiente pregunta ¿cómo se escribe a partir de la necesidad de escribir? Para contestar esta pregunta con la elaboración de un manual los autores partieron de la idea de huir de dogmas y asentar los cimientos instrumentales para el desarrollo de la escritura, ya que “al expresarnos por escrito –señala el profesor Sánchez Lobato- no todos nos expresamos igual y tenemos un ideal de escritura de nuestros días para expresar cualquier aspecto de la vida ordinaria”. El resultado es este manual *Saber escribir*, poco doctrinal puesto que “la escritura es de rabiosa actualidad”. Los autores parten -como señala su coordinador- de “situaciones actuales entre las sociedades que nos comunicamos en español. Respetamos lo que es respetable en el mundo hispano dentro de una norma de cultura”. Al mismo tiempo esta obra poco doctrinal es didáctica y práctica, cuyo resultado satisface a sus autores.

La presentación de la obra en el Instituto Cervantes abrió a los presentes la curiosidad por profundizar en su lectura. Además se presentaba el libro con un programita donde se destacaba “¿Saber escribir? A los que dudan, a los que sienten pánico a la página (o pantalla) en blanco, a los que tienen necesidad de escribir el Instituto Cervantes les ofrece la solución”. Efectivamente, la presentación de la obra tiene atractivo para cualquier curioso de la escritura y diríamos que es, también, de “rabiosa actualidad” como señalaba Sánchez Lobato; pero, además, es una obra muy completa, pues una vez que nos adentramos en su consulta ofrece

un amplísimo abanico de cuestiones resueltas. Si destacamos que es, fundamentalmente, una obra de consulta, nos estamos refiriendo a una obra extensa. *Saber escribir* consta de 513 páginas y su lectura implica una consulta puntual sobre algún aspecto de la escritura que tengamos que resolver. Como manual es peculiar porque “enseña a escribir desde todos los ángulos de la escritura. *Saber escribir* -apuntan sus autores- “expone con claridad didáctica, amenidad discursiva y rigor científico las pautas formales y las claves conceptuales que conducen a plasmar en la expresión escrita lo que pensamos y decimos. Es un *vademécum* que nos descubre y presenta ordenadamente los elementos formales (grafías, palabras, nexos, concordancias y enunciados) que son imprescindibles para construir el complejo proceso de la escritura, a la vez que nos guía acertadamente en la organización de dicho proceso al adecuar forma y contenido según la finalidad de la escritura” (p. 19). El profesor Sánchez Lobato coordinó una obra que se publicó en el año 2004 con el título de *Vademécum para la formación de profesores. Enseñar español como segunda lengua/lengua extranjera* y ya, entonces, aludimos a la definición del término “*vademécum*” como específico de consulta. Por ello, este manual nos presenta un índice muy detallado con los contenidos de cada capítulo, que facilita la consulta tanto general como específica de cualquier aspecto de la escritura actual.

La obra se abre con una breve *Introducción* (pp. 19-20) en la que los autores exponen las premisas y objetivos fundamentales del estudio que ya hemos enunciado anteriormente. Desde el capítulo primero al capítulo XV los estudiosos abordan la empresa de focalizar los aspectos más importantes de la lengua española que ofrecen dudas y documentan su solución. En todos los capítulos encontramos apartados muy sugerentes que incitan a continuar la consulta.

En el capítulo primero titulado *La lengua española* (pp. 21-46) en el apartado 1.3 los autores se preguntan “¿Quién o quiénes dictaminan la norma de cultura en la lengua española? ¿Por qué decimos “esto es correcto”, “esto no es correcto”?” (pp. 27-29), cuestiones que resuelven documentándolas de forma atractiva y motivando al lector a ampliar la consulta de este estudio. La actualidad de *Saber escribir* se percibe en el apartado 1.9 “¿Es sexista la lengua española?” (pp. 38-40) en el que los estudiosos abordan el tan actual y debatido tema de “género”. Para aclarar dudas los autores nos remiten a F. Lázaro quien afirma que en español “cuentan con género (masculino y femenino) sólo las palabras; las personas tienen sexo (varón o hembra)” (p. 39), pero actualmente existe una tendencia, según los autores, “de hábitos verbales que tienden a incrementar notablemente la percepción de que el género gramatical en el sistema lingüístico del español es una categoría motivada a partir de la diferencia de sexo” (p. 39). Ante esta tendencia los autores recuerdan que “el género masculino es el que sirve para referirse a ambos géneros cuando no se quiere marcar las diferencias entre ellos: “(...) “todos” engloba a “todos” y a “todas” (p. 40). El apartado 1.12. “Tradición e innovación” cierra este primer capítulo, en él los estudiosos hacen referencia a la evolución de la lengua y destacan la importancia actual de “la estructura lingüística del español oral” (p. 46) debido al poder de los medios de comunicación, encargados de difundirla. Bien es verdad que, también, se menciona el retorno de las modas “(...) muchos de los “hallazgos” que la lengua presenta no pasan de ser resurrecciones de viejos modos, vestidos de

otra manera. En la lengua está todo: lo nuevo y lo viejo, lo elegante y lo inelegante, lo evitable o incorrecto y lo correcto, lo formal e informal, las variantes dialectales y las sociales-culturales, la expresión oral y la escrita” (p. 48).

El capítulo segundo *Comunicación y lenguaje* (pp. 49-65) está enfocado a las competencias lingüísticas: oralidad y escritura (p. 52). El apartado 2.6. está dedicado a la “Expresión escrita” y se destaca la variada gama de circunstancias y finalidades de un escrito: “Unas veces escribimos para nosotros mismos, para divertirnos, para comprender algo o no olvidarlo; otras lo hacemos para otras personas, para informar o convencer de algo, para aconsejar, mandar o entretener. Pero siempre que queremos precisar, recurrimos a la escritura. La escritura es la base de nuestra agenda, guía nuestra vida escolar y con posterioridad nuestra vida profesional” (p. 58). Los autores desarrollan este apartado enumerando las cualidades de un buen escrito (pp. 58-59) así como sus fases: proyecto de un escrito, redacción, revisión y edición (pp. 59-60); se detienen los estudiosos en la tipología textual (pp. 60-63) y finalizan este capítulo con las técnicas necesarias para la expresión escrita (pp. 63-65). Si este capítulo es una aproximación a los procesos para la toma de conciencia de lo que implica la escritura, en el capítulo cuarto se plantea la escritura como necesidad o como placer (pp. 68-69). Para los autores la escritura es “un medio de expresión compartida y de autocomplacencia personal. Nos permite ofrecer la visión que tenemos del mundo y de nosotros mismos e incluso nos da la posibilidad de construir mundos nuevos e imaginarios” (p. 69), de esta forma el lector queda atrapado por esta obra que le ofrece una visión moderna de la escritura: “Mediante la escritura no solo proyectamos -apuntan los estudiosos al hablar de “escritura creativa”- nuestras experiencias, sino que podemos desdoblarnos y transformarnos en otro” (p. 72). Este capítulo, desde nuestra perspectiva, es decisivo para el lector porque los autores dan las pistas más importantes para iniciarse en la escritura, el apartado 3.11. “¿Por dónde empezamos a escribir?” da las claves al aprendizaje de escritor para afrontar la tarea (pp. 79-80).

A partir del capítulo cuarto la obra profundiza en los aspectos ortográficos (pp. 81-113) y gramaticales (pp. 117-207) del español. Se percibe un especial interés en ejemplificar para facilitar la consulta y su posible solución. Consideramos que este aspecto se debe destacar, porque los autores han puesto especial énfasis en dar ejemplos actuales de las incorrecciones más comunes que cometemos tanto al expresarnos oralmente como por escrito. Estos capítulos son el resultado de la experiencia en la enseñanza del español de sus autores, de ahí que resulten al lector de gran utilidad.



Los capítulos sexto, séptimo y octavo se dedican a los procesos de escritura (pp. 209-229), a la redacción del texto (pp. 237-294) y a la forma y estilo de la escritura (pp. 313-331). En ellos se dan las pautas para redactar bien, se citan las características más relevantes del texto redactado y se hace referencia a la revisión y corrección de textos, así como se destaca su finalidad. “De la finalidad –apuntan los autores– dependerá en gran medida la naturaleza y la forma que adquieran los textos. Así unos textos tendrán un carácter informativo, y otros, un carácter didáctico o literario” (p. 331).

Desde esta perspectiva los capítulos noveno, décimo y undécimo están dedicados a los distintos tipos de textos. Parten los autores de los textos narrativos (pp. 333-350) y descriptivos (pp. 351-363), continúan con los textos expositivos (pp. 367-374) y argumentativos (pp. 377-388), para terminar con los diálogos (pp. 391-396) y las cartas (pp. 397-407). Estos capítulos son de una gran ayuda para cualquier lector porque los estudiosos se han encargado de resumir y exponer lo más importante de cada tipo textual: su definición, su focalización, las técnicas que se deben utilizar así como las estrategias necesarias, las diferencias entre los distintos tipos textuales, las fórmulas necesarias para cada uno así como algunas recomendaciones. Un aspecto que se debe enfatizar es la selección de textos para ejemplificar los diferentes tipos textuales. Desde textos clásicos como los de Savater o José Luís Pinillos, Azorín, García Márquez, Cela, hasta textos más modernos como los de Isabel Allende o Juan José Millás, por citar algunos de los escritores utilizados en la obra.

Los cuatro últimos capítulos se dedican a “los textos profesionales y administrativos” (pp. 409-432), a “los textos académicos” (pp. 433-467), a “los textos de opinión” (pp. 469-477) y se cierra este volumen con “las nuevas tecnologías” (pp. 481-495). El contenido de estas páginas es muy útil porque enseñan a elaborar un *currículum vitae* tan necesario en el mercado laboral; aportan, también, las bases para redactar una carta de presentación, un informe, una instancia, un acta y ponen ejemplos prácticos que ayudan a comenzar la escritura del texto que necesitamos. La misma estructura presentan las páginas dedicadas a los textos académicos que resultan muy prácticas para los jóvenes investigadores inmersos en la tarea de elaborar un artículo o una tesis doctoral; quién de nosotros no se preguntó en su momento por la redacción de la tesis doctoral, o a qué profesor universitario no le ha preguntado algún alumno por las citas y las notas de un trabajo. Es muy común en el entorno universitario encargar reseñas a los alumnos precoces para que vayan adquiriendo experiencia, se enfrenten a la página en blanco y redacten un texto para su publicación, en este sentido los autores de *Saber escribir* facilitan la tarea a estos aprendices y les ofrecen las pautas para su realización. Por último nos introducen los autores en la escritura de las nuevas tecnologías y, muy esquemáticamente, nos ponen al día en estas nuevas escrituras: blog, correo electrónico, chat y sms. Dado que el proyecto de esta obra fue un reto por lo ambicioso del mismo, este último capítulo era necesario para completar la actualidad de la escritura.

Los autores, con esta obra, nos han puesto al día y han puesto en nuestras manos la herramienta adecuada para resolver cualquier duda a la hora de escribir. Por ello animamos al lector a la consulta de este estudio que, a pesar de su extensión, es muy práctica y llena una carencia en la didáctica de la lengua española. Por ello,

nuestra felicitación más sincera a sus autores por haber sabido conjugar la rigurosidad científica y la visión actual del español, ofreciéndonos un estudio tan innovador como necesario. Felicitamos al Instituto Cervantes y le apoyamos a seguir con estos proyectos que enriquecen su labor y nos ayudan a todos a conocer mejor nuestra lengua.

Carmen MEJÍA RUIZ
UCM

Cerdà SUBIRACHS, J., *Les misses de sant Amador: purgatori i cultura popular*, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, Biblioteca de cultura popular Valeri Serra i Boldú, Barcelona, 2006.

Todo aquel que, por alguna u otra razón, se haya acercado a la literatura hagiográfica catalana bien sabe que los estudios a ella dedicada son escasos. Una simple hojeada a los compendios, manuales e historias de la literatura catalana basta para darse cuenta de la poca atención que, en general, se ha prestado a este género; hecho que contrasta con el número destacado de estudios dedicados a la hagiografía de las literaturas vecinas. Sin embargo, no sería justo dejar de mencionar, aunque sea brevemente —aquí no puede ser de otra forma—, a quienes, más brillantemente, han subsanado, en la medida de lo posible, ese endémico olvido.

Refiriéndonos a trabajos que aborden la hagiografía catalana medieval y moderna desde una perspectiva de conjunto o de forma más genérica, es preciso mencionar los trabajos de Dominique de Courcelles, entre los que hay que destacar *Les histories des saints, la prière et la mort en Catalogne*; donde se hace hincapié en la difusión de la *Leyenda Dorada* de Iacopo da Varazze. Especialmente interesantes, para lo que aquí nos concierne, son las aportaciones ya clásicas de Jordi Rubió i Balaguer, quien, en su *Història de la literatura catalana*, dedica unas interesantísimas páginas a la hagiografía, que hoy siguen siendo una grata, a la vez que obligada, referencia. Rubió destacó, como recoge Jordi Cerdà, el hecho que *La vida de sant Amador*, como la de algunos otros santos (*Vida de santa Margarida, Vida de sant Onofre, la Vida de sant Honorat, la Vida de sant Jordi, la Vida de sant Julià l'Hospitaler o el Trobament del cos de sant Antoni*) se difunden independientemente de la *Leyenda Dorada*. Algunas de esas vidas han sido estudiadas, con más o menos fortuna, otras permanecen todavía sin su pertinente estudio monográfico.

Desde otras disciplinas afines —como la antropología, la historia o la historia del arte—, se han tratado, aunque tangencialmente, los textos hagiográficos. A pesar de algunas significativas excepciones, con demasiada frecuencia los estudios son poco interdisciplinarios. Ese terreno de cultivo poco abonado no ha impedido al autor editar y hacer un magnífico estudio de *La Vida de sant Amador*, a la que ya dedicó su tesis doctoral *Hagiografía catalana medieval: la llegenda de sant Amador i la difusió del purgatori a Catalunya*, y contextualizar perfectamente el texto en la sociedad que lo originó, a lo que dedica los primeros capítulos del libro. Si bien no han proliferado los estudios sobre los textos hagiográficos catalanes medievales, ésta no es la primera vez que se estudia *La Vida de sant Amador*. Edmon Albe, historiador del célebre santuario de Rocamadour, hizo referencia a la leyenda catalana del santo

eremita, supuesto fundador de este centro de peregrinaje mariano, a partir de la versión del texto conservada en la Biblioteca Municipal de Marsella; versión que había publicado su bibliotecario y conspicuo occitanista, Victor Lieutaud, a fines del siglo XIX. El hecho de que escenas de la vida de este santo aparezcan representadas en un retablo de Sant Miquel de Cardona ha atraído, en distintas ocasiones, la atención de historiadores del arte gótico catalán. Entre los estudios dedicados a san Amador destacaría sin lugar a dudas la monografía de Gabriel Llompart, intitulada “Aspectos populares del purgatorio medieval”. El trabajo del padre Llompart, interdisciplinar, como ya nos tiene acostumbrados, incluye también, a modo de apéndice, la transcripción de la vida del incunable catalán de 1486.

Jordi Cerdà transcribe en este estudio la *Vida de sant Amador* del manuscrito 1095 de la Biblioteca Municipal de Marsella; aunque en la colación se ha tenido en cuenta el incunable de 1486, conservado en la Biblioteca de Catalunya, además de dos versiones que fueron incorporadas en dos *Llegenda Àuria* catalanas: la de la Biblioteca Episcopal de Vic, editada modernamente por Nolasca Rebull, y la edición del *Flos Sanctorum* de Carles Amorós; así como, una interesante versión en verso que compone el *Cançoner Sagrat de Vides de Sants*, conservado en la Biblioteca Universitaria de Valencia, editado a principios del siglo XX por Foulché-Delbosc y Massó Torrents.

Leyendo la transcripción o la síntesis del texto que la sigue, uno puede darse cuenta de la finalidad indisimulada de éste. Como el autor afirma, el objetivo de la *Vida de sant Amador* es la justificación de la práctica de las misas que llevan el nombre del eremita y, por ello, hay que insertarlas en la estrategia de difusión del purgatorio a través de la leyenda de un santo. Esta práctica litúrgica competía, entre otras, con las misas de san Gregorio Magno –probablemente, la tradición más sólida, refrendada por la Iglesia y con un interesantísimo ciclo iconográfico–, san Vicente Ferrer, san Agustín, san Nicolás de Tolentino, san Miguel, del papa Clemente, de la sirvienta o de las cinco heridas. El autor dedica toda la primera parte de su libro a tratar como se percibe la muerte en el otoño de la Edad Media; como “nace” el purgatorio y se difunde ese tercer espacio; y a las misas refrigerativas *pro animae*. Esas páginas, que preceden a las dedicadas exclusivamente a la *Vida de sant Amador*, son de gran utilidad al lector para entender la vida del santo. Oportunamente, al tratarse de un texto como la *Vida de sant Amador*, es preciso referirse a los autores que se han acercado a la historia de la muerte en la Baja Edad Media. Jordi Cerdà no deja de sintetizar y analizar, cuando es preciso, las opiniones de autores de diversas épocas y escuelas como Paul Binski, Johan Huizinga, Jacques Chiffolleau o Jacques Le Goff. Esta bibliografía que abraza amplias áreas geográficas se complementa hábil y equilibradamente con otra, de carácter más local, que aporta información más concreta sobre nuestro ámbito. Nos referimos a estudios de historiadores o etnólogos como Manuel Riu, Joan Amades o Maria Teresa Ferrer Mallol. El autor aprovecha también esta primera parte del libro para recordar lo impropio que es intentar distinguir una religión “popular” de otra “sabia” o “teologal” –como aplica Le Goff– y la dificultad del empleo de esta dicotomía en el género hagiográfico. Merece una particular mención los trabajos como los de José Enrique Ruiz Doménech dedicados precisamente a la polémica sobre una cultura popular en la Edad Media o los del sociólogo Lluís Duch, respecto al concepto de religiosidad popular.

El siguiente capítulo se ocupa de la configuración de la idea que, mediante misas refrigerativas, el alma del ser querido difunto se podía librar de los tormentos del purgatorio; la instauración de esas misas, según la tradición, por san Gregorio Magno y de la leyenda que vincula a este Papa romano con el emperador Trajano; el papel de la hagiografía o, dicho de otro modo, la utilización de la leyenda para la difusión de esas prácticas y los distintos tipos de misas *pro animae*. Igual que en las páginas precedentes, ejemplos concretos ilustran y complementan inteligentemente la explicación del fenómeno a escala global, a la vez que atraen la atención del lector por la diversidad de discursos narrativos de los relatos.

Así pues, una vez descrito el panorama en el que se inscribe el texto desde una perspectiva interdisciplinar, esto es, refiriéndose a aspectos antropológicos, históricos, artísticos, literarios, etc., se analiza la leyenda detenidamente. Nos atrevemos a decir que, como otras veces ocurre en la literatura o en las artes plásticas de la Baja Edad Media, este es un ejemplo de como una narración de calidad que podríamos calificar de modesta, como el mismo autor admite, puede deleitar al lector y resultarle altamente interesante gracias a distintos elementos que la integran. Jordi Cerdà los estudia de forma brillante. Este hecho es especialmente destacable si tenemos en cuenta la parca situación historiográfica anteriormente esbozada. En la parte del libro donde el autor estudia el texto, se tratan las posibles fuentes de las que bebe el anónimo escritor de la *Vida de sant Amador* y no se escatiman las comparaciones con otras vidas de santos; hecho que no sólo se limita a la antroponimia y a la narración del texto, sino que se hace extensible al escenario dónde esta acción tiene lugar. Sin querer ser exhaustivos, mencionaremos el tratamiento que hace del lugar común del niño robado por el diablo o una geografía tan sensible a la escatología como los montes de Egipto; lugar donde, como es bien sabido, transcurre la vida de eremitas como san Antonio Abad, san Pablo ermitaño, san Onofre..., verdaderos *fous pour le Christ*. Se concluye ese apartado analizando el papel de fundador que se ha atribuido a este santo eremita del santuario de Rocamador, al que se acercaba gente de toda condición social, desde humildes ciudadanos hasta reyes, en busca de la expiación de sus pecados y la concesión de milagros.

Podemos apreciar, pues, que con *Les misses de sant Amador: purgatori i cultura popular*, Jordi Cerdà nos ha acercado a la compleja e interesante mentalidad de los hombres del otoño de la Edad Media, especialmente por lo que respecta al óbito. La idea de la muerte debió estar bien presente en las mentalidades medievales que en vida, a través de sus testamentos y las misas que en ellos se estipulaban, intentaban asegurar la salvación de su alma al más allá. El texto aquí rescatado del olvido, la *Vida de sant Amador* justifica, como hemos visto, la práctica de las misas que llevan el nombre del santo para favorecer el alma del difunto; una práctica que, burlando las censuras de la jerarquía eclesiástica, sobrevivió hasta épocas relativamente recientes. Nadie puede dudar de la importancia de esa costumbre, hoy ya inexistente, pero que debió ser inmensamente extendida en siglos anteriores. Con todo lo dicho, no es de extrañar que ese estudio le haya valido al autor el premio de cultura popular Valeri Serra i Boldú del año 2006.

Montserrat BARNIOL LÓPEZ

TRES ESTUDIS PARTICULARS DE LLENGUA CATALANA

Brauli MONTAYA I ABAT, *Història de la llengua catalana en un territori de frontera: Petrer (Vinalopó Mitjà)*, Alacant/Petrer, Universitat d'Alacant, Departament de Filologia Catalana, 2006.

Per a la presentació del llibre que ens ocupa, recorreré a les paraules de l'eminent Joan Veny, encarregat de prologar l'obra. Es tracta de "*una monografia del parlar de Petrer, població situada a l'extrem meridional del domini lingüístic, confinant amb les terres murcianes i al costat dels enclavaments castellans d'Elda, Asp i Montfort, que van conèixer successius desplaçaments i contactes de llengües*" (pàg. 7). Joan Veny també ens presenta l'autor, Brauli Montoya, com un excel·lent coneixedor de la metodologia sociolingüística i com a col·lector experimental de materials dialectals, com demostra la seva col·laboració en l'elaboració de l'*Arxiu audiovisual dels dialectes catalans insulars* o el seu estudi del lèxic tarragoní, entre d'altres.

En paraules de Brauli Montoya (capítol 1, *Antecedents*, pàg. 13), l'objectiu principal d'aquest llibre és donar resposta a aquestes tres preguntes: des de quan es parla català a Petrer, quines llengües s'hi han parlat abans del català, i quin és l'estat de la frontera lingüística actual entre el català i el castellà, que penetra dins dels mateixos límits municipals. En tot cas, el mateix B. Montoya s'encarrega de matisar aquestes qüestions i indica que l'obra no és solament una estricta història de la llengua, sinó també una presentació del parlar contemporani de Petrer i de la seva situació sociolingüística, una història de la literatura local en català i una descripció onomàstica.

En el capítol d'*Antecedents*, B. Montoya explica els processos de substitucions lingüístiques successives que han tingut lloc a Petrer: primer, el llatí hi va reemplaçar l'ibèric; després, l'àrab hi va substituir el llatí; finalment, el català hi va desplaçar l'àrab. La diferència principal és que en els dos primers casos, les substitucions s'hi van dur a terme sense canvi de pobladors, mentre que en el tercer, sí que hi va haver un reemplaçament de població, més concretament de la població àrab per la cristiana catalanoparlant. Des d'aquestes línies, ens preguntem si no caldria parlar d'una quarta substitució, que s'està produint a hores d'ara: la del català pel castellà. Reprendrem aquesta qüestió al final d'aquesta ressenya.

En el capítol 2 del llibre se'ns informa de la situació històrica a Petrer. Malgrat la conquesta cristiana de Jaume I l'any 1265, la presència catalana hi és mínima, com proven les estadístiques del 1597, que recullen l'existència d'una trentena de cristians enfront d'un miler de musulmans, és a dir, un exigü 3%. En tot cas, el fet que el català fos la llengua de la minoria dominant va assegurar-ne la pervivència, si bé és cert que l'absència de bilingüisme social era gairebé absoluta, ja que les classes socials no es barrejaven entre si. En qualsevol cas, aquesta presència minoritària del català depenia, al seu torn, del grau de catalanitat de la classe dirigent, de tal manera que, si durant el senyoriu dels Corella (segle XV), la catalanitat lingüística de la petita comunitat cristiana quedava fora de tot dubte, no podem afirmar el mateix durant els senyoriu dels Coloma –d'origen castellà–, en el segle XVI.

El capítol 3 -*Plenitud del català*- ens trasllada al moment de major esplendor de la llengua a Petrer, que es va produir entre 1611 i 1787. El fet desencadenant d'aquest període històric va ser l'expulsió de la població morisca el 1609 i el repobla-

ment a base d'individus procedents, en un primer moment, de Catalunya. Igualment, l'espai deixat per la comunitat morisca va ser ocupat per cent famílies cristianes que van arribar de la Foia de Castalla, Onil, Bihar, Xixona i l'horta d'Alacant. El català es va convertir així en l'única llengua de Petrer, almenys teòricament, ja que, al contrari del que s'havia esdevingut en aquesta població, a la localitat veïna d'Elda, el castellà dels repobladors estava desplaçant clarament el català. Aquest fet va tenir una importància cabdal, ja que els petrerins tenien molts contactes amb els eldens i aquestes interaccions es produïen sobretot en castellà, cosa que va provocar que el català de Petrer s'anés omplint de castellanismes lèxics i sintàctics. En tot cas, la legislació de les Corts valencianes continuava donant prioritat al català en els usos educatius i institucionals, cosa que el salvaguardà de perdre posicions de privilegi, fins a l'abolició dels Furs de València, el 1707.

Des d'aquell moment, el català va quedar marginat de l'administració i de la justícia, tot i que no de l'ensenyament. En efecte, fins a la *Real Cédula de Aranjuez* (1768-1787) no se'n va prohibir l'ús en l'educació dels infants. Des de llavors, el català es convertiria en llengua de comunicació a casa i al carrer entre els petrerins, però quedaria apartada de tot ús institucional. En aquest punt, és significatiu observar els catalanismes lèxics i sintàctics que comencen a envair el castellà xampurrejat pels petrerins, obligats a parlar una llengua que no era la seva. B. Montoya en fa un recull (pàgs. 51-52), entre els quals podem destacar '*alsando*' per '*levantando*', '*endrezaba*' per '*dirigía*', '*en cuenta de*' per '*en vez de*', '*buenos costumbres*' per '*buenas costumbres*', etc.

En el capítol 4 –*Una llengua exclusivament col·loquial*–, assistim al declivi del català, progressivament substituït pel castellà. De tota manera, cal diferenciar-hi diversos moments. En primer lloc, durant el segle XIX i començaments del XX, la llengua catalana és la majoritària i la que se sent espontàniament als carrers i les llars de Petrer. El castellà queda relegat als àmbits oficials. En tot cas, des de mitjan segle XX, la massiva arribada d'immigrants –especialment andalusos i manxecs– i la seva instal·lació al barri de la Frontera –allunyat del centre de la població– ha anat inclinant la balança lingüística a favor del castellà. L'estadística és prou demolidora: l'any 1920, el 100% de la població de Petrer sabia parlar el català, mentre que el 2001 tan sols el sabia parlar el 37% –i gràcies a les tasques de normalització, ja que el percentatge havia baixat fins al 33% l'any 1986–. Cal dir que la població actual de Petrer se situa al voltant dels trenta mil habitants.

Deixant de banda aquesta freda estadística, d'altra banda semblant a la d'altres indrets de parla catalana, destacarem dos aspectes d'aquest capítol de l'obra de B. Montoya. El primer és la referència que s'hi fa als estudiosos de la llengua que han dedicat part de la seva atenció al parlar petrerí. Tals són els casos de mossèn Alcover, Pere Barnils, Manuel Sanchis Guarner, Joan Coromines i Jordi Colomina, que al llarg del segle XX ens informen d'alguns dels trets peculiars del parlar de Petrer (pàgs. 61-62). El segon és el comentari que B. Montoya realitza a propòsit de l'escriptor Azorín (pàgs. 56-57). B. Montoya arriba a afirmar que si no hagués estat per l'actitud de la seva mare –que només li va voler transmetre el castellà–, possiblement Azorín, i altres escriptors de llengua castellana, avui formarien part de la literatura catalana. Aquesta és la prova del desprestigi social en què havia anat caient el català durant el segle XX.

L'obra de B. Montoya es completa amb tres capítols més: el cinquè –*Literatura*– realitza un recorregut pel conreu dels diferents gèneres literaris en català per part dels petrerins. En el sisè –*Onomàstica*–, B. Montoya fa un recull i un estudi de l'antroponímia i la toponímia del municipi; en destaquem l'apartat destinat a aclarir l'origen del nom de Petrer (pàgs. 91-93). Finalment, el capítol 7 –*Recapitulació*– ens torna a donar una visió general del viatge a través del qual ens ha guiat l'autor en les pàgines anteriors.

Un cop feta la descripció formal de l'obra, podríem afegir que la principal riquesa d'aquest llibre no recolza tan sols en el que diu o explica l'autor, sinó en els exemples que esquitxen totes les pàgines i que palesen ben clarament allò que l'autor sosté. En efecte, gosaria dir que almenys un 20% de l'extensió de l'obra està format per textos històrics –notarials, administratius, judicials, fins i tot alguns de populars...– de les diferents èpoques de què ens parla B. Montoya. Aquests textos forneixen uns exemples magnífics per a comprovar quins eren els usos de la llengua segons els contextos socials i quina era la seva fesomia, és a dir, quin era el català que es parlava en cada moment a Petrer i el seu grau de puresa o de castellanització. Lloem, per tant, des d'aquí, aquesta tasca escrutadora i escorcolladora en textos antics, que ens permeten traslladar-nos al Petrer dels segles XVII, XVIII i XIX, tant a nivell social com lingüístic, i que serveixen per a acostar-nos amb major fidelitat a aquells períodes històrics.

Unes línies més amunt, ens plantejàvem si no estariem assistint a un quart procés de substitució lingüística a Petrer, la del català pel castellà. En aquest punt, cal matisar algunes dades. En primer lloc, Petrer es manté per sota de la mitjana valenciana en el nombre de catalanoparlants. En efecte, el 37% de la població es declara catalanoparlant habitual, encara que el percentatge s'apuja fins a un 59% que declara saber parlar català, tot i que no ho faci habitualment. Lògicament, el percentatge de catalanoparlants és molt més alt a la zona centre del municipi que al barri de la Frontera, on la presència del català és ben exigua. Amb aquestes dades, B. Montoya (pàgs. 65-66) assenyala dos camps d'actuació per a recuperar el vigor de la llengua en aquest municipi: en primer lloc, la recuperació del prestigi social de la llengua entre els catalanoparlants i, en segon lloc, la posada en marxa de polítiques lingüístiques actives que afavoreixin la integració lingüística de la població de barris perifèrics, com el de la Frontera. Tan sols d'aquesta manera s'aconseguirà que Petrer romangui fidel a la llengua que sempre li ha estat pròpia.

Morvay KÁROLY, *Els bons usos es perden. Petit diccionari fraseològic cerdanià*, Nyitott Könyv, 2006.

L'any 1502 un tipògraf alemany, Hans Rosenbach, va imprimir a Perpinyà un petit diccionari, o més aviat una guia de conversa, que portava el títol: *Vocabulari molt profitós per aprendre Lo Catalan Alamany y Lo Alamany Catalan*. Es tracta d'una obra que testimonia que en aquella època el català era la llengua habitual del país i que els estrangers consideraven útil el seu coneixement. 500 anys més tard, el

català està seriosament amenaçat a la Catalunya Nord, encara que sortosament és molt menys caigut en desús del que hom podria suposar.

El diccionari que és objecte d'aquesta ressenya documenta els fraseologismes emprats a les *Contalles de Cerdanya*, obra de l'escriptor nord-català Jordi Pere Cerdà, pseudònim literari d'Antoni Cayrol. Aquest escriptor ha guanyat, entre d'altres, els premis següents: Crítica Serra d'Or (1985), Literatura Catalana de la Institució de les Lletres Catalanes (1989) i Premi d'Honor de les Lletres Catalanes (1999).

El treball que ens presenta M. Károly és un petit diccionari fraseològic explicatiu que documenta les més de sis-centes unitats fraseològiques que apareixen a les *Contalles de Cerdanya*. Pel que fa a l'estructura d'aquesta obra, el corpus principal va precedir d'una guia ràpida explicativa de com s'ha de consultar cada unitat fraseològica i quines són les parts que la componen (pàgs. 5-8). A continuació, se'ns ofereix una llista dels fraseologismes documentats al diccionari, ordenats alfabèticament segons una paraula clau del significat (pàgs. 9-20). Finalment, ens trobem amb el diccionari pròpiament dit, a partir de la pàgina 20.

Com a exemple de l'ús del diccionari, recorrerem a l'entrada "*Aclucar*" (pàg. 22). A partir d'aquesta paraula clau, M. Károly ens presenta la unitat fraseològica completa que apareix a les Contalles, "*no aclucar les parpelles*". A continuació n'explica el significat, "*no poder dormir o adormir-se*". Finalment, mira de documentar la unitat fraseològica en altres diccionaris, com el DIEC o el DCVB. En el cas de la paraula que ens ocupa, l'entrada "*aclucar*" va exemplificada en el DIEC amb la unitat "*no poder aclucar l'ull*". D'aquesta manera podem arribar a la conclusió que la unitat fraseològica "*no aclucar les parpelles*" és una variant dialectal cerdanyana de la unitat general del català "*no aclucar l'ull*".

En definitiva, aquest diccionari constitueix una eina valuosa per a acostar-se a les frases fetes pròpies del català de la Catalunya Nord. Joan Coromines ja va afirmar el 1974 que el coneixement d'aquestes estructures és tan necessari per a la vida sana d'una llengua com el correcte ús lèxic i gramatical. A més a més, M. Károly ha sabut completar aquest recull mitjançant la tasca complexa de cercar i de comparar aquestes unitats fraseològiques amb d'altres que apareixen en altres textos i diccionaris de la llengua catalana.

Jaume CORBERA I POU I ALTRES, *Arxiu audiovisual dels dialectes catalans de les Illes Balears (DVD-ROM)*, Palma de Mallorca, Universitat de les Illes Balears, Govern de les Illes Balears, Consell de Mallorca, Consell insular d'Eivissa i Formentera, Estudi General Lul-lià, Comissió per al Foment de l'Ús de la Llengua Catalana, 2003.

Brauli Montoya Abat i Jaume Corbera Pou van ser els promotors de l'elaboració d'aquest arxiu audiovisual dels dialectes insulars del català, l'any 1996. Des d'aquell moment, i gràcies al suport econòmic de diverses institucions, van arregar unes cent hores d'entrevistes a cent vuitanta-quatre persones de trenta-quatre locali-

tats de parla insular: vint a l'illa de Mallorca, vuit a la de Menorca, quatre a Eivissa, una a Formentera i una a Alacant (Tàrbena).

Els criteris seguits a l'hora de triar les poblacions dels entrevistats van ser: totes les capitals insulars, tots aquells municipis amb una població autòctona de més de 20.000 habitants (no comptant-hi els immigrants) i totes les localitats o àrees geogràfiques amb característiques dialectals singulars i específiques respecte al parlar general de l'illa.

Pel que fa a la naturalesa dels entrevistats, la majoria són persones grans, de seixanta o més anys, que són les que presenten una parla més pura i menys contaminada. A més, les professions i els contextos socials són també ben diversos, per tal d'obtenir una mostra prou significativa. Tota aquesta informació, relativa a la mostra i els criteris de l'elaboració de l'estudi, la podem trobar dins l'apartat de "Presentació".

El DVD-ROM compta, a més a més, amb un "Glossari" en ordre alfabètic que permet localitzar totes les paraules que surten a les entrevistes, de tal manera que clicant en aquell mot que vulguem, tindrem accés a la entrevista o les entrevistes en què s'ha fet servir. Finalment, el DVD-ROM també permet realitzar una "Cerca" per paraules, temes o gestos. Per fer-nos-en una idea, els temes que hi podem trobar van des de *l'abundància de peix en un temps fins als casaments*, passant pel *contraban, l'escola, diversos costums, les maneres de parlar, els barris, les activitats del camp* i un llarg etcètera, fins a un total de més de cent vint temàtiques. Per arrodonir aquest magnífic document, hi podem trobar la transcripció fonètica de totes les entrevistes.

Som, en definitiva, davant d'un document molt valuós que conservarà per sempre les imatges i els sons dels diferents parlars baleàrics. A entendre nostre, aquest seria l'arxiu que hauria realitzat, si hagués disposat dels mitjans tècnics adients en la seva època, mossèn Alcover. Tant de bo s'estengui la idea, com propugnen els autors d'aquest arxiu, i en un futur no gaire llunyà puguem disposar d'una eina semblant de tots els dialectes del català.

Ferrán Béjar
UCM

Xulián MAURE RIVAS: *Para unha escriptoloxía do Galego. Edición e estudo escriptolóxico do Tombo do Hospital dos Pobres de Tui (1436-1490)*, A Coruña, Fundación Pedro Barrié de la Maza, 2006.

El volumen aquí presentado nos introduce en una disciplina, no muy conocida en el mundo universitario, aunque en el fondo, sí sea conocida por su relación con otras disciplinas humanísticas como la filología y la lingüística. Los planteamientos de la escriptología son muy interesantes, ya que nos hacen preocuparnos o plantearnos, desde otro punto de vista, la cuestión de la lengua oral de los inicios de las lenguas romances.

Con el estudio detallado de los primeros documentos originales podremos conocer más de cerca la posible lengua oral. El concepto de original es muy importante para la disciplina, como puede ser para la crítica textual, pero para esta segunda, las

variantes del texto copiado son también valiosas, para comprender la transmisión de este. Pero la escriptología, la copia desvirtúa el *scripta* del original, por el paso de una segunda mano en su transmisión, que provoca interferencias, para conocerla con mayor precisión la lengua oral y su variantes lingüísticas, como explica más adelante el autor.

La estructura del libro es muy sugestiva, pues a pesar de ser la clásica en estos casos, no se hace pesada su composición, por la misma naturaleza del estudio. Nos presenta primero una pequeña introducción, en la cual nos explica la génesis del proyecto y su desarrollo, nos parece interesante para poder comprenderlo mejor. El por qué del nacimiento, parte “da situación conflictiva que xurdiu nos primeiros anos do decenio dos oitenta ante as propostas ortográficas que, partindo dos seminarios celebrados na Universidade de Santiago de Compostela desde decembro de 1976 a xuño de 1977, que anos despois, recibiron unha formulación oficial en *Normas ortográficas e morfolóxicas do Idioma Galego*, coeditadas polo Instituto da Lingua Galega e a Real Academia Galega en 1982 e que en 1983 foron oficializadas pola Lei de Normalización Lingüística” (p. 11). También nos da una pincelada a los trazos teóricos de la disciplina, su nacimiento y su relación con otras disciplinas filológicas y lingüísticas.

En un segunda parte nos realiza la presentación del texto a estudio, efectuando una descripción e historia del manuscrito, presenta los notarios y escribanos del texto, criterios de edición que son muy exhaustivos. Y por último, la transcripción de los documentos notariales. Toda esta parte se puede observar la relación de esta disciplina con la crítica textual.

En una tercera parte, del estudio escriptológico propiamente dicho, el cual se relaciona con la lingüística, nos enseña preliminarmente una serie de datos para conocer en mayor medida —de forma muy resumida, es una elección acertada, porque creemos que no es el lugar para ello—, la historia de la disciplina, la cual, se inicia hacia 1948, en su vertiente moderna, con la publicación de M. Louis Remacle de *Le problème de l'ancien wallon*.

Pero también, podemos encontrar los precursores previos, como el P. Sarmiento con su *Carta en respuesta al Rvdmo. P. M. Esteban de Terreros* (1755) donde ya se apunta la necesidad de elaborar un “Glosario de las Voces Vulgares Gallegas que se hallan en los instrumentos escritos en gallego y anteriores al año 1500”, va citando principalmente los intentos franceses en este campo durante el siglo XIX.

Continúa con la exposición de las dos corrientes que existen dentro de la disciplina, una más tradicional más cercana a la filología, y otra, más matemática, representada por los más jóvenes. Nos parece interesante, el posterior análisis que realiza del artículo de H. Goeb “Qu'est-ce que la scriptologie” (Medioevo romanzo II, 1975, pp. 3-43), donde se presenta algunas innovaciones metodológicas en el campo de la escriptología, ya que al ser una disciplina no muy conocida.

Como paso previo a la presentación de los resultados la investigación de los documentos del Tombo do Hospital dos Pobres de Tui, trata una serie de conceptos, con los cuales, intenta explicar los problemas que presentan el estudio de documentos medievales, como el problema del *scripta*; los objetivos de la escriptología; la definición de grafema; el inventario de grafemas, siguiendo una serie de criterios expresados en el trabajo, y justificación del inventario de grafemas.

Realmente este último punto es el eje central de la investigación, y donde se puede observar el empleo de la metodología. Primero se centra en el sistema vocálico en los autógrafos orales/ nasales y luego en los singrafemas, es decir, los grafemas consonánticos. Y por último la Descripción grafemática, de los grafemas de los documentos.

Como conclusión del presente volumen, aparecen dos nuevos apartados que son muy interesantes, para una mayor comprensión de este. Como puede ser las Conclusiones y un Apéndice léxico. Con el primero, intenta la mejor comprensión —el gran estudio realizado por Xulián Maure Rivas, y podrá seguir de forma, diacrónica la evolución de la *scripta* en los documentos—, de lo explicado previamente de una forma esclarecedora y gratifica para la persona que se acerca por primera vez a la escriptología, pueda comprender el estudio, donde se recogen las características más importantes del *scripta* del *Tombo do hospital dos pobres de Tui*. Y con el segundo, como expresa el autor, recoge las palabras documentadas en los textos medievales que no aparecen en los diccionarios.

Óscar FERNÁNDEZ POZA
UCM

Javier RODRÍGUEZ MOLINA y Daniel M. SÁEZ RIVERA (coords.), *Diacronía, lengua española y lingüística: actas del IV Congreso Nacional de la AJIHLE*, Madrid, Síntesis (Letras Universitarias), 2006, 799 pp.

Con el título de *Diacronía, lengua española y lingüística*, el comité editorial coordinado por Javier Rodríguez Molina y Daniel M. Sáez Rivera edita las actas del IV Congreso Nacional de la Asociación de Jóvenes investigadores de Historiografía e Historia de la Lengua Española (AJIHLE), que tuvo lugar en Madrid en abril de 2004. Fundada en 1999, la AJIHLE no sólo ha conseguido cumplir su propósito inicial de celebrar un encuentro anual¹, sino que a lo largo de este tiempo y gracias al trabajo extraordinario de sus miembros ha ido sumando entusiasmos: en un único volumen de 800 páginas se reúnen 51 comunicaciones y dos mesas redondas, avalado todo ello por una cálida presentación de Inés Fernández-Ordóñez (pp. 13-14) y por las versiones escritas de las conferencias con las que Javier Elvira González y Manuel Alvar Ezquerro dieron comienzo y fin, respectivamente, a aquel congreso. En la primera de ellas, “Aproximación al concepto de lexicalización” (pp. 21-41), Javier Elvira propone definir lexicalización como un proceso por el cual una expresión que se actualizaba en el discurso gracias a un procesamiento cognitivo de naturaleza gramatical se convierte en un elemento fijo, de escasa composicionalidad y significado holístico, que se recupera mediante la memoria. Junto con el factor clave

¹ Para una información completa sobre la asociación puede consultarse <www.ajihle.com>. La revista de la AJIHLE, *Res diachronicae*, está también disponible en línea: <www.resdi.com> [última consulta de ambos recursos - 23/2/07].

de la frecuencia de uso, se proponen como causas de la lexicalización la reinterpretación contextual (casos de *sin embargo*, pp. 27-28; *con que*, pp. 28-30, y *siquiera*, pp. 30-31) y la fosilización por retroceso de reglas gramaticales (ejemplificado con *cualquier*, pp. 31-32, y con el caso similar de *puede que*, p. 34). Si la gramaticalización implica necesariamente en algún momento un *reanálisis*, la lexicalización conlleva la pérdida de un análisis previo a favor de una interpretación global, retroceso que Elvira propone denominar *desanálisis* (p. 35). Así, los mecanismos desencadenantes de la gramaticalización y de la lexicalización son distintos, pero no opuestos. De hecho pueden darse, según Elvira, ambos fenómenos dentro de un mismo proceso de cambio gramatical, como sucede en el que experimentó en español la conjunción *aunque*.

Por su parte, Manuel Alvar Ezquerro (pp. 43-61) da cuenta de la marcha de un gran diccionario de diccionarios, el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español* (s. XIV-1726), con un recorrido por los distintos problemas que ha tenido que superar el equipo dirigido por Lidio Nieto y él mismo a la hora de recopilar, valorar y procesar la voluminosa masa de materiales. Frente a las 60 referencias efectivas de que se nutría el proyecto original de Samuel Gili Gaya a finales de los 50, el *NTLE*, que se comenzó a preparar en 1990, alcanza hoy las 141. Este aumento se debe, además de a un rastreo más minucioso de la labor lexicográfica sobre el español, al retraso del término *ab quo* de 1492 a 1300 y a la inclusión de títulos que, aun sin ser estrictamente lexicográficos, encierran un alto interés para la historia del léxico hispánico, como tratados de medicina o la totalidad de la obra de Nebrija.

Las contribuciones de los congresistas se abren con los resultados de dos mesas redondas. La dirigida por Margarita Borreguero Zuloaga, “El concepto de signo en la historia del pensamiento lingüístico”, aborda una cuestión que –a pesar de ser fundamental en cualquier teoría lingüística y semiótica– recibe, a juicio de la coordinadora, poca atención. Con los tres primeros trabajos se pretende trazar un recorrido historiográfico por la noción de signo lingüístico: Rafael Boeta Pardo, en una difícil síntesis, logra rastrear, interpretar y valorar las más importantes reflexiones sobre el signo desde los filósofos presocráticos hasta San Agustín (pp. 69-90). Mara Fuertes Gutiérrez se encarga de plantear las principales novedades en la reflexión signíca en los siglos XVII y XVIII, donde, si bien no se modifican los parámetros de análisis anteriores, se plantean propuestas originales como la consideración positiva de la arbitrariedad o la preponderancia de la función representativa del lenguaje. Mara Fuertes propone un cambio de paradigma científico en esta época condicionado por el progresivo desprestigio en el que caen las explicaciones cristianas del mundo durante la Ilustración, por las propuestas de sistematización del conocimiento, entre las cuales adquirirá *semiótica* un significado cercano al actual, y por la superación de las doctrinas que vinculaban realidad y palabra y habían hecho de ésta un elemento superior inscrito en el mundo (pp. 91-102). Sin embargo, la reflexión sobre el signo lingüístico no alcanzará autonomía hasta el siglo XX, cuyo desarrollo dibuja aquí Covadonga Gema Fouces González a través de las propuestas de Saussure y de Peirce (pp. 103-109). La primera ha sido determinante para el desarrollo de la lingüística en el siglo pasado, mientras que a la segunda se debe en buena parte la emancipación de la semiótica como ciencia en la segunda mitad del XX. Sobre este trasfondo histórico corresponde a Araceli López Serena apuntar los problemas de la

noción de signo en la lingüística actual (pp. 111-121). La lingüística estructural-generativista se levantó sobre el concepto de signo como entidad autónoma respecto al proceso comunicativo y previa a éste. Más que *comunicación*, en este paradigma lo lingüístico se entiende como una tarea de codificación y decodificación de mensajes gracias a una lengua, a un código, a un sistema o a una competencia compartidos. Según López Serena, frente a este modelo sónico telemental, en el que subyace en último término un enfoque escriptista y mecanista del lenguaje, no se ha propuesto aún un modelo intencional-inferencial convincente desde los postulados de la nueva lingüística de la comunicación. Ante los indicios de que la contextualización del signo no es una operación meramente superpuesta a un significado preexistente y de que el código no es en realidad un elemento esencial de lo lingüístico sino, en todo caso, secundario, la pregunta clave es ahora si la lingüística actual puede ampliar el viejo concepto de signo para hacerlo operativo o es imprescindible un cambio cualitativo hacia una nueva concepción, tal vez (aventura López Serena) poliédrica y continua.

De la segunda mesa redonda, sobre edición de textos e historia de la lengua, coordinada por Lola Pons Rodríguez, se publica aquí un resumen y una bibliografía sucinta (pp. 123-133), ya que los participantes (Elena Bédmar, Marta Fernández, Javier Rodríguez y Daniel M. Sáez) y la organización del Congreso estimaron, ante los materiales reunidos, que el tema merecía una publicación independiente. Completado con trabajos de Araceli López, Álvaro Octavio de Toledo y la propia Lola Pons, este mismo año ha visto la luz el volumen correspondiente en las prensas de Vervuert / Iberoamericana². Sin entrar aquí en comentarios sobre lo que es ya otro libro, sirva este dato como índice de la calidad que pueden alcanzar los trabajos presentados en los foros de la AJIHLE.

Las comunicaciones de los congresistas se han agrupado en siete bloques. El primero, *Fonética, fonología y gramática* cuenta con cuatro trabajos, dos de ellos (de Héctor García Gil y Vicente José Marcet, pp. 151-157 y 171-181) sobre el leonés medieval. En una contribución de gran interés, José María Lahoz (pp. 159-170) logra aducir una prueba más en contra de la hipótesis de que la oposición de vocales abiertas y cerradas en andaluz sea fonológica: según sólidos estudios tipológicos sobre sistemas vocálicos es imposible un sistema de nueve vocales donde todas sean periféricas y el vértice se desdoble (/a:/:à/) como el que se había propuesto para el andaluz. Este trabajo, además, presenta la novedad de utilizar un método hipotético-deductivo en un estudio dialectológico.

Dentro de la segunda sección, *Morfología y sintaxis*, resulta especialmente sugestiva la propuesta de Florencio del Barrio (pp. 199-210), según la cual la distribución de funciones actual de *ser/estar* se alcanzaría a través de un proceso de *paradigmatización*, ya que un primer estadio medieval *ser/estar* comparten el espacio de las expresiones locativas en función de la agentividad del sujeto y de la aspectualidad interna (en las oraciones con *estar* el sujeto controla la situación y la mantiene durante un cierto tiempo). Del Barrio aporta algunos indicios de esta distribución

² Pons Rodríguez, Lola (ed.). *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuert (Lingüística Iberoamericana; 29), 2006.

con datos del siglo XIII, extraídos de un corpus documental de la catedral de León. En otro trabajo, David Prieto García-Seco aplica al verbo *temer* el modelo de análisis léxico-generativo de Pustejovsky sobre semántica verbal y actantes oracionales (pp. 249-262).

Con 19 contribuciones, el tercer apartado, *Lexicología, lexicografía y fraseología*, es el más nutrido del volumen. Entre los trabajos de lexicología, además de una aproximación a los “pseudogentilicios” de Gustavo de Pablo (pp. 413-426), destacan los trabajos históricos sobre léxico especializado (astronomía, navegación, cantería), entre los que se cuenta el estudio exhaustivo, en muchos aspectos modélico, de la palabra *centinela* que, como muestra de italianismo militar, presenta María Ángeles López Vallejo (pp. 355-368). Dentro de la lexicografía, con la revisión de la figura de John Minsheu (pp. 427-438), María Jesús Redondo demuestra que antes de enjuiciar los méritos de una obra, hay que afrontar la tarea de historificarla. Contra otro reduccionismo propio de las retroproyecciones historiográficas nos advierte el trabajo de Pilar Salas sobre la obra del gramático portugués del XVII Amaro de Roboredo (pp. 449-460): su obra no sólo es importante por los datos utilizables en la lexicografía del español, sino por el significado que adquiere, una vez descubierta su imbricación en la tradición (nunca monolingüe) del pensamiento lingüístico hispánico, a la hora de trazar satisfactoriamente el desarrollo de los métodos de enseñanza de lenguas románicas. De las cuatro contribuciones sobre fraseología destacan las que quizás podríamos denominar *fraseográficas*: la de Viviana Scandola sobre los principios fraseológicos de la Real Academia (pp. 461-473) y la de Esteban Tomás Montoro sobre la fraseología en la obra gramatical de Eduardo Benot (pp. 397-411). Esta última con implicaciones historiográficas más generales, ya que Montoro postula, y demuestra en parte con su estudio de la obra de Benot, que la sistematización del componente fraseológico en la gramaticografía y lexicografía españolas, que parece inaugurar Julio Casares (cuyo diccionario ideológico estudia en estas actas Martínez Montoro, pp. 381-396), se asienta en realidad en una consciente asimilación de una tradición previa.

De los cuatro trabajos de *Semántica, pragmática y análisis del discurso*, Rocío I. García realiza un valioso análisis de la cohesión textual en las *Ordenanzas de Marchena* (pp. 521-532), Elena Leal Abad apunta, con el ejemplo de *pongamos que*, algunos caminos para el estudio de mecanismos lingüísticos propios de la oralidad desde textos escritos (pp. 533-540) y Luis Pablo Núñez esboza el proceso de gramaticalización de lo que es hoy el conector discursivo *a fuerza de* (pp. 557-572).

Siete trabajos se agrupan en el apartado de *Dialectología y sociolingüística*. Además del estudio de las realizaciones de /d/ y de los grupos consonante+líquida+vocal en un manuscrito aljamiado del XVI de Nuria Martínez (pp. 613-621), destacan dos investigaciones sobre el judeoespañol de los Balcanes: Ana Stulic Etchevers (pp. 637-649) explica *siendo ke* en textos judeoespañoles de finales del XIX y principios del XX como un nexos causal, resultado de un proceso de gramaticalización muy avanzado en judeoespañol con origen en un mecanismo paratácico con valor temporal del español moderno. Ivana Vučina (pp. 651-664) propone un estudio sociolingüístico de las relaciones entre el judeoespañol y el serbio

en Belgrado desde finales del XIX hasta la Segunda Guerra Mundial, que destaca el dominio lingüístico de la escuela como ámbito clave en el proceso de sustitución del judeoespañol por el serbio. Por su parte, Sara Gómez Seibane (pp. 575-587), con el objetivo de contribuir a la reconstrucción de la historia lingüística vizcaína desde el lado de los textos no literarios, analiza el uso (relación con el verbo, valor anafórico y referencial) de los pronombres de tercera persona en dos documentos originales de la segunda mitad del siglo XV, uno de Bilbao y otro de Lekeitio. Miguel Gutiérrez Maté (pp. 580-602) plantea de nuevo la cuestión del complemento directo preposicional en español: después de un sólido estado de la cuestión, aísla el factor clave de su aparición y extensión: la diferenciación entre el sujeto y el complemento directo, no sólo sintáctica, sino también discursiva (topicalización) y semántica (si el CD amenaza la mayor agentividad prototípica del sujeto). Para obtener más información sobre la época en que el español se distanció de otras lenguas románicas en este proceso, el siglo XVI, Gutiérrez Maté propone un análisis descriptivo de fuentes documentales del Reino de Nueva Granada, que parece demostrar no sólo cómo el uso de la preposición se va extendiendo conforme a una jerarquía categorial, sino también el papel que desempeñan los distintos grados de agentividad del complemento. A juzgar por los datos extraídos, existen indicios para suponer que en la primera mitad del XVII se estabiliza el uso de la preposición, coincidiendo con un afianzamiento en América del prestigio lingüístico peninsular.

La sección sexta, *Historiografía lingüística e historia de las ideas lingüísticas* cuenta con 8 trabajos. Con un estudio comparativo (pp. 681-694) de la *Gramática* (1854), el *Epítome* (1857) y el *Compendio* (1857) de la RAE, María Teresa Encinas, además de demostrar una intención secundaria pedagógica dentro de la gramática normativa (aquí de la Academia, aunque es razonable suponer que lo normativo sea siempre en cierto grado propedéutico), se adentra en el camino poco explorado de los cambios a los que se somete el discurso gramatical en el ámbito de la escuela. Mara Fuertes Gutiérrez y Antonio Rodríguez Carreño, con un análisis del *Journal* de Jean-François de Galaup de finales del XVIII (pp. 695-706), plantean un modo de extraer y valorar determinada información lingüística de los libros de viajes de exploradores europeos: no sólo la directa, como la información sobre voces de lenguas en ocasiones hoy desaparecidas, sino también indirecta, a través de noticias sobre los problemas que los viajeros encontraban en sus intentos por comunicarse con los indígenas o sobre los modos de creación de topónimos. Carmen Quijada (pp. 743-756) estudia un aspecto significativo de la primera gramática del español en francés, la *Parfaicte Méthode* (París, 1596): el hecho de utilizar como criterio normativo sistemáticamente textos literarios, no necesariamente los consagrados posteriormente por el canon.

Como señala Fernández-Ordoñez en la presentación, la inclusión de un apartado (sólo dos trabajos, pero de indudable calidad) sobre *Crítica textual*, además de la mesa redonda antes mencionada, es señal inequívoca de la importancia que se da en la lingüística románica reciente a las cuestiones filológicas, tradicionalmente consideradas propias de los estudios literarios y que ahora están siendo de nuevo iluminadas desde el estudio de la lengua. Precisamente Clara Pascual Argente (pp. 773-781) reivindica los beneficios de una perspectiva integradora. La transmisión de una

traducción entre lenguas románicas (el *Quadrílogo inventivo*, versión española de mediados del XV de una obra francesa, *Quadrilogue invectif* de Alain Chartier) presenta una serie de problemas al editor moderno, cuya solución no pasa, según Clara Pascual, por la negación del paradigma autor-texto en la Edad Media, ni por la renuncia a elaborar una edición crítica, sino más bien por una incorporación del máximo de información posible en la edición final. En el otro trabajo, Octavio de Toledo (pp. 783-799) presenta un análisis de las variantes de lengua en tres testimonios (uno impreso y dos manuscritos, sin filiación entre sí y en los que intervienen diversas manos) de las *Cartas de Relación* de Cortés. Este análisis apunta la existencia de grupos de preferencias morfosintácticas en cada uno de ellos. Puestas estas variantes en relación con las que Octavio de Toledo ha estudiado en el caso del *Cróton*³ (dos testimonios de una misma mano), se ven amplias zonas de coincidencia atinentes a los procesos de cambio más significativos del español medieval al moderno. Octavio de Toledo concluye así que existe un vínculo entre variantes y variación en este tipo de textos y que puede dibujarse desde el estudio de las primeras un panorama de la variación lingüística de épocas pasadas.

Por lo que concierne a las características editoriales del libro, el tipo de letra, la disposición tipográfica, las entradas de la bibliografía, las citas, etc. son las propias de una edición científica del más alto nivel. Una de las muestras del buen hacer de los editores es el hecho de que apenas hay que lamentar erratas, ninguna de bulto⁴.

En resumen, y aún a riesgo de caer en la inexactitud al generalizar, la calidad de los trabajos aquí reunidos es muy considerable. La historiografía de la lingüística se muestra como un sugerente terreno, en gran parte por explorar y por donde los nuevos investigadores van adentrándose con paso firme, superando la mera acumulación de datos para elaborar hipótesis explicativas. Por lo que respecta a la propia lingüística, la variedad de aspectos tratados da suficiente idea de la vitalidad de la disciplina. Cuando se vuelve sobre algunos de los ‘grandes temas’ de la romanística (*ser/estar*, léísmo, marcación del objeto directo), es desde el rechazo de base a que la arbitrariedad, la imprecisión de usos sean algo más que impresiones producidas por un funcionamiento aún no satisfactoriamente explicado. Se intenta asimismo en varios trabajos aplicar métodos poco ensayados en los estudios diacrónicos románicos, como la tipología lingüística. Pero no se piense que esto se debe a ese afán por la novedad, el “alcibiadismo”, que Menéndez Pidal censuraba en los investigadores jóvenes ansiosos de notoriedad. Al contrario: desde la profunda asimilación de distintos magisterios, los estudios más valiosos de estas actas se caracterizan por el dominio de técnicas filológicas consagradas, por el conocimiento de los métodos de

³ Álvaro Octavio de Toledo. “*Varia lectio* y variación morfosintáctica: el caso del *Cróton*”. Pons Rodríguez, Lola (ed.), *Historia de la lengua y crítica textual*. Madrid / Frankfurt, Iberoamericana / Vervuet (Lingüística Iberoamericana; 29), 2006, pp. 195-263. El estudio del *Cróton* es la conclusión de una serie de trabajos anteriores, en la que se cuenta éste que comentamos.

⁴ “De l [= l] interior postconsonántica” (pág. 154); “Si bien no es nuestro objeto, el análisis” [= *Si bien nos es nuestro objeto el análisis*] (pág. 155); “La utilización del grafema l- [= <ll>?]” (pág. 156); “Al mismo tiempo que autores preteritos [= *preteritos*]” (pág. 397); “Echamos en falta” [= *Lo que echamos en falta*] (pág. 453); “es una oración es periférica” [= *es una oración periférica*]; “gramáticas españolas” [= *gramáticas españolas*] (pág. 642).

la lingüística histórica románica y por la medida de sus conclusiones. Más allá, pues, del valor testimonial de unas actas, no es exagerado afirmar que algunos de estos trabajos merecen encontrar adecuado eco en la comunidad científica.

Julio ARENAS OLLETA
UCM

José CARLOS HERRERAS, *Lenguas y normalización en España*, Madrid, Gredos, 2006.

José Carlos Herreras, en la actualidad catedrático de Lengua Española en la Universidad de Valencienes, acaba de publicar *Lenguas y normalización en España*, un espléndido trabajo en el que describe con minuciosidad y con toda suerte de detalles el pasado, la trayectoria que han seguido las lenguas vernáculas en España.

Aborda su estudio desde una perspectiva histórica y lo afronta con una metodología descriptiva, tomando como gran punto de partida la etapa anterior a la Constitución de 1978 para estudiar el estado por el que han pasado las lenguas peninsulares antes, durante y después de la Transición. Y cuando nos referimos a ese período que precede a nuestra actual Constitución, queremos significar que el autor hace, en su primer capítulo, un somero análisis de la historia de la lengua que parte de la colonización romana, pasando por la invasión de los árabes en la Península Ibérica en el año 711 –hecho que ya modifica de manera fundamental la configuración lingüística de España y que favorece el desarrollo de los dialectos del latín (diacrónicamente hablando)–, por la Reconquista, o por la ola castellanizadora del siglo XVI, hasta llegar a la República y finalizar con el período de la dictadura franquista. Cabe destacar que en este capítulo, a pesar de su brevedad, se ofrece un detallado panorama de la historia lingüística peninsular.

Para llevar a cabo su análisis, José Carlos Herreras describe las políticas normalizadoras de las Comunidades Autónomas bilingües en diferentes momentos históricos y analiza su aplicación en diversos sectores, esto es, en la sociedad en general, en la Administración y en las instituciones, en los medios de comunicación y en el sector cultural, y en el sistema educativo, esquema que se repite en cada uno de los capítulos de que consta su trabajo.

La obra está estructurada de manera clara y, sobre todo, muy funcional dada su naturaleza, pues, como decimos, no se trata sino de ofrecer una panorámica histórica de los derroteros por los que han pasado las lenguas peninsulares para desembocar finalmente en un “balance de 25 años de normalización lingüística”. Así, el autor divide su trabajo en tres bloques bien diferenciados: I) “Las lenguas autonómicas antes de la Constitución de 1978”, II) “Las lenguas autonómicas después de la Constitución de 1978” y III) “Balance de 25 años de normalización lingüística”.

Se desprende claramente del enunciado de cada apartado el momento histórico a tratar, la realidad política que aborda José Carlos Herreras y por la que atraviesa la normalización llevada a cabo en cada una de las comunidades bilingües: Cataluña, Comunidad Valenciana, Comunidad Autónoma del País Vasco, Comunidad Foral de Navarra, Galicia y otras comunidades (Aragón y Principado de Asturias), según aparece en el índice.

Una de las primeras cuestiones que se plantea –sobre las que reflexiona el autor al comienzo de la introducción a su trabajo– es el significado, el alcance semántico que puede llegar a tener el término *normalización*, lo cual se debe a que, como el mismo José Carlos Herreras escribe, “*no es un término objetivo, [...] su significado depende del que le den los individuos, la sociedad en la que se realiza*”. En el tercer y último capítulo retoma este problema, pues “*no está muy claro lo que significa el término normalización, no en la teoría, sino en la práctica*”, ya que el *Diccionario de la Real Academia Española* explica el término del siguiente modo: “*Regularizar o poner en buen orden lo que no lo estaba. Hacer que una cosa sea normal*”, con lo cual sería lógico interpretar que el uso de las diferentes lenguas autonómicas es anormal y que es necesario *normalizarlo*. Ahora bien, la cuestión que se plantea el autor –y de nuevo según sus propias palabras– no es sino la “*de saber cuándo se puede decir que se ha llegado a una situación normal o, dicho de otro modo, cuándo podemos considerar que se ha conseguido la normalización del uso de una lengua*”.

También en la introducción a su trabajo José Carlos Herreras pone de manifiesto cómo el destino de las lenguas vernáculas en España, sobre todo a partir del siglo pasado, se ha encontrado siempre a la deriva y ha dependido en todo momento de los avatares de los cambios políticos, pues la normalización lingüística es un asunto fuertemente politizado que depende siempre y en última instancia de la política lingüística que se lleve a cabo. De igual manera, se denuncia desde el comienzo de la obra que no es sino a partir de la Constitución de 1978 cuando por fin se toma, aunque sólo sea en principio, verdadera conciencia del compromiso de afrontar, respetar y proteger las diferentes lenguas y culturas del Estado español. Así, y aunque el 78 no sea precisamente un año decisivo en lo que al mantenimiento y al cuidado de las lenguas vernáculas de España se refiere, sí que marca, sin embargo, un hito fundamental y decisivo para la futura protección de estas lenguas.

Uno de los aciertos que hacen muy interesante el estudio llevado a cabo por José Carlos Herreras es que sustenta toda su descripción histórica sobre el estado de las lenguas vernáculas en diferentes artículos de la Constitución o de los Estatutos de Autonomía de cada Comunidad Autónoma, según proceda, así como en encuestas sociolingüísticas realizadas por las diferentes comunidades. De este modo, y con respecto a la permisividad que supone la Constitución del 78 en lo referente al cuidado de las lenguas vernáculas, el autor resalta un fragmento del preámbulo de dicha Constitución, en el cual se muestra la voluntad de proteger a “*todos los españoles y pueblos de España en el ejercicio de los derechos humanos, sus culturas y tradiciones, lengua e instituciones*” que, como el propio José Carlos Herreras afirma, no supone sino el punto de partida de los cambios que están por venir en España y que han tenido y tienen lugar hasta nuestros días.

En el segundo bloque de la obra –con diferencia, el más extenso de los tres– hace un minucioso análisis de la normalización llevada a cabo en cada una de las comunidades autónomas bilingües después de la Constitución de 1978. El autor sigue adelante con el esquema anteriormente mencionado, esto es, una vez introducido el estado del panorama lingüístico peninsular tras la Constitución, entra de lleno en el estudio de las diferentes lenguas vernáculas en la sociedad en general, en la Administración y en las instituciones, y, finalmente, en el sistema educativo. Este apartado arranca a partir del Artículo 3 de la Constitución:

1. El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla.

2. Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

3. La riqueza de las distintas modalidades lingüísticas de España es un patrimonio cultural que será objeto de especial respeto y protección.

Tras citar este famoso Artículo 3 se enfrenta al problema que puede entrañar y entraña la denominación de la lengua oficial del Estado, castellano / español. La utilización del término *castellano* para referirse a la lengua oficial de España por oposición a *español* es una polémica que, como indica el propio autor, ya creó incertidumbres a la hora de redactar el artículo, pues “*muestra perfectamente las disensiones existentes y el papel atribuido a la lengua en la batalla política. En efecto, la lengua, como elemento objetivo de la manifestación de una cultura diferente, ha sido utilizada muy a menudo, tanto por parte de los que la combaten como por los que la defienden, como un símbolo. Considerar, pues, el castellano como una lengua española [...] equivale a ponerla en el mismo plano, al menos a nivel de la definición, que las ‘demás lenguas españolas’ y, de hecho, ello tiende a banalizarla.*” En cualquier caso, alerta al lector de que tanto un término como otro serán utilizados indiferentemente.

En el primer apartado de este segundo capítulo ofrece una serie de detalles muy específicos y de gran interés con respecto al territorio de España: si tenemos en cuenta que dicho territorio ocupa 504.750 kms. cuadrados, y que el espacio en el que la lengua española es exclusiva, unos 415.000 kms, se desprende que en unos 90.000 kms. la lengua española coexiste con el catalán, gallego o vasco, lo que supone un 18% del territorio total. Vemos, pues, cómo el área ocupada por las lenguas autonómicas es muy reducido en comparación con los territorios que tienen el español como única lengua a pesar de que, de las 17 Comunidades Autónomas con que cuenta España, sólo 6 tienen un carácter monolingüe. También, antes de abordar el estudio de cada una de las Comunidades Autónomas por separado, nos ofrece un dato de gran interés, pues sorprende el hecho de que, “*excepto en Galicia, el ‘Grupo de Lengua Materna’ de español es en la actualidad mayoritario en todas las Comunidades bilingües*”. Datos de sumo interés para aquel lector que se aproxime a esta obra con ánimo de comprender el a veces complejo entramado lingüístico de España.

Como ya hemos mencionado unas líneas más arriba, José Carlos Herreras hace en el tercer apartado un “Balance de 25 años de normalización lingüística en España”, gran colofón con el que el autor sintetiza los resultados conseguidos a lo largo de las diferentes políticas normalizadoras llevadas a cabo por cada una de las Comunidades Autónomas bilingües respecto del uso de la lengua. Uno de los aspectos sobre los que más incide el autor por ser, según él, el problema más preocupante, es “*el existente en el sistema educativo, y más especialmente, en los diferentes niveles de la escolaridad obligatoria, en la medida en que el éxito o el fracaso escolar va a determinar en gran parte, en un mundo como el actual, el éxito o el fracaso profesional*”.

El autor llama también la atención sobre el hecho de que, una vez que han sido aprobados los estatutos de autonomía, los gobiernos autónomos deben ir más lejos

y proponerse nuevas metas, objetivo que no todas las Comunidades han buscado de igual manera, por lo que los resultados al respecto son muy dispares. De hecho, en algunas de ellas el objetivo casi está conseguido, sobre todo en lo que se refiere a la enseñanza no universitaria. José Carlos Herreras analiza a fondo este asunto y denuncia que “*en algunos de los niveles de esta enseñanza, con los Programas de Inmersión Lingüística, se ha evacuado el español de la escuela, lo cual, a nuestro juicio, va en contra del artículo 3.1 de la Constitución, que establece el deber de conocer la lengua oficial del Estado*”.

José Carlos Herreras concluye su *balance* con una reflexión acerca de lo que él llama “monolingüismo reductor”. Con ello denuncia y alerta sobre los resultados a los que se puede llegar con una enseñanza monolingüe en la lengua autonómica de las Comunidades bilingües, lo cual no supondría más que un retroceso, pues el objetivo de todo proceso de normalización debe ser el de conseguir que los alumnos adquieran la capacidad de “*utilizar normal y correctamente las dos lenguas*”, esto es, la autonómica y la lengua oficial del país, en este caso, el español. El monolingüismo reductor lleva consigo el riesgo de perder la lengua oficial del país, “*una lengua internacional, la segunda después del inglés, reduciendo al mismo tiempo las posibilidades de comunicación no sólo con varios cientos de millones de hablantes nativos en el mundo, sino también con un número cada vez más importantes de hablantes no nativos*” que por diferentes motivos la han aprendido. Así, “*imponer en la actualidad una enseñanza monolingüe en la lengua autonómica supondría una contradicción de principio y mostraría la falta de credibilidad que supone el valorar en grado sumo el multilingüismo de puertas afuera de la Comunidad –a nivel del Estado, a nivel de la Unión Europea–, y favorecer después, cuando no obligar a la práctica del monolingüismo dentro de la Comunidad*”. Así, tomamos conciencia de la necesidad, la importancia y la gran responsabilidad que tienen las Comunidades Autónomas bilingües de lograr un “verdadero bilingüismo”, un bilingüismo bien equilibrado.

De este modo finaliza José Carlos Herreras *Lenguas y normalización en España*, sin duda una obra lúcida y necesaria que nos hace ver la importancia de llevar a cabo políticas lingüísticas capaces de establecer un verdadero bilingüismo en el que ninguna de las lenguas, tan frágiles en estos casos, goce de un prestigio en detrimento de otra llegando con ello a una situación de diglosia o, incluso, a una desaparición inevitable a corto o largo plazo de alguna de ellas. En cualquier caso, no es nuestro ánimo ser alarmistas ni manifestar ninguna tendencia nacionalista, sino simplemente ser objetivos y analizar los hechos desde la propia realidad.

María Auxiliadora GIL ORTEGA